

GUÍA RÁPIDA DE USO

Buzón de Voz

La forma de conectar con el buzón de voz es a través del 41099 (si llama desde cualquier teléfono corporativo) o del 958241099 (si llama desde cualquier otro teléfono).

El nº del buzón es nuestra extensión telefónica (5 últimos dígitos de su nº de teléfono) terminada en #.

La contraseña, si no la hemos cambiado anteriormente, es 12 más la extensión telefónica terminada en #.

Por ejemplo, buzón 41234# y contraseña 1241234#.

Evidentemente, por temas de seguridad, se recomienda cambiar la contraseña la primera vez que usemos el buzón de voz. Se aconseja utilizar el PIN telefónico. Para ello una vez dentro del menú principal del buzón de voz usaremos las opciones: 0 (opciones de configuración del buzón) y 5 (cambiar password).

Ampliación del Servicio de Buzón de Voz

Se han ampliado las posibilidades del Buzón de Voz existentes en el Sistema de Telefonía IP actual. A partir de este momento, cuando reciba un mensaje en su buzón de voz, si está activado y no lleno, lo recibirá también como un email en la cuenta de correo electrónico asociada al mismo.

Por tanto, dispondrá de una copia de sus mensajes de voz en el correo electrónico. De esta forma, podrá consultar sus mensajes tanto en el correo (webmail, outlook, thunderbird, pegasus, ...) como en su teléfono.

Se ha fijado un límite máximo de 30 mensajes en su buzón de voz y deberá acceder al mismo para eliminarlos. Si no, estos serán eliminados de forma automática a los 7 días de ser recibidos. Aún así, seguirá conservando la copia en el correo electrónico mientras no la elimine.

También nos gustaría recordarle que el Servicio de Buzón de Voz (desactivado por defecto), equivale a un servicio de contestador automático que se encargará de recoger aquellas llamadas que nosotros no podamos atender. El buzón de voz se activa (salta) a los 20 segundos de comenzar la llamada, lo cual se equivale a unos 5 tonos de llamada.

Desde su Teléfono IP podrá marcar:

- ***02:** Consulta el estado del servicio.
- ***020:** Desactiva el buzón de voz.
- ***021:** Activa el buzón de voz.

Captura de llamadas

- *8XXXXX: Captura la llamada entrante de la extensión XXXXX.

Desvío de llamadas

El desvío de llamadas se puede programar para ser realizado por el propio Teléfono IP o por la Centralita.

Desvío en el teléfono. Seleccionar menu y escoger la opción adecuada.

Desvío en la centralita. Este es el sistema recomendado. Desde su Teléfono IP podrá marcar:

- *03: Consulta el estado del servicio.
- *03XXXXX#: Activa el desvío de llamadas al número XXXXX. Sólo se pueden desviar llamadas a números corporativos (fijos o móviles).
- *03#: Desactiva el desvío de llamadas existente.

Con esta configuración, se desviarán e identificarán correctamente todas las llamadas recibidas en nuestro número fijo. En aquellos casos en los que las llamadas sean desviadas a un móvil corporativo y provengan de fuera de la Universidad, éstas se identificarán como realizadas por nuestro propio teléfono fijo, dadas las características de funcionamiento existentes con el Operador de Telefonía Móvil actual. Además, para aquellos móviles que lo soporten, la llamada desviada se presentará como "Llamada entrante desviada".

Fijo en el Móvil

Con este servicio podemos relacionar un teléfono **fijo IP** con un **móvil corporativo**.

Esto nos permitirá anunciar nuestro número fijo a nuestros contactos y recibir las llamadas en nuestro número móvil corporativo, sin que lo sepan ni les cueste más (porque las llamadas internas entre fijos y móviles UGR son gratuitas).

Es el usuario quien decide en cada momento la conexión y la desconexión de la línea fija de la móvil, marcando para ello el número **28000** desde el móvil.

Ésto nos permite total libertad de movimientos pues es el móvil el encargado de activar o desactivar el servicio.

De esta forma podemos dar el número de teléfono fijo de modo público y recibir llamadas desde líneas con tarifa plana de modo gratuito.

Todo este servicio se complementa y comparte características con el desvío de llamadas.

Para **activar** dicha funcionalidad debe comunicar a telematica@ugr.es el número del fijo y del móvil (largo y corto) que se quieren asociar.

Si no realiza esta solicitud el servicio no estará disponible en su línea

Transferencias

Mientras se habla, en la pantalla aparece una etiqueta en la que se puede leer "**transfer**".

Si pulsamos dicha tecla podemos realizar la transferencia de la llamada en curso.

Tenemos dos maneras de realizar la transferencia:

- **Ciega:** transfiere directamente al destinatario sin ningún tipo de consulta. Tras pulsar "**trans**", se **marca la extensión** a la que queramos transferir y pulsamos "**trans**" otra vez para pasarla, acto seguido colgamos nuestro terminal.
- **Atendida:** transfiere la llamada después de consultar con el destinatario. Tras pulsar "**trans**", se **marca la extensión** a la que queramos transferir, **esperamos a que la persona conteste** y le preguntamos si quiere la llamada. **Si la acepta** pulsamos "**trans**" para transferirla, **en caso contrario**, pulsamos "**cancel**" para recuperar la llamada.

Realizar y Recibir Llamadas

Realizar Llamadas

Tenemos dos formas de hacer llamadas:

- Realizar la marcación y después descolgar el auricular telefónico.
- Descolgar el auricular telefónico, realizar la marcación y esperar tono o pulsar la tecla OK del Teléfono.

Las llamadas pueden tener diferentes destinos:

- **Internas:** Basta con marcar el número (5 dígitos).
- **Externas:** Hay que marcar 0 + Nº Teléfono. A continuación una locución le solicitará su código PIN (*Sólo* los 7 dígitos)
- **Móviles Corporativos:** Basta con marcar el número (5 dígitos).

Recibir Llamadas

- Si continuamos con el mismo número: Igual que hasta ahora, llamada directa (9582)4xxxx.
- Si nos han asignado un número del tipo 2xxxx:
 - Internas: Marcar número (5 dígitos).
 - Externas: Marcar 958241000, una locución pedirá el nº de extensión (2xxxx)
 - Móviles Corporativos: Marcar número (5 dígitos).